

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.961/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº. 01/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a remanente líquido de Tesorería, como sigue a continuación:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr. Económica				
338 22609	Gastos diversos. Actividades Culturales y deportivas	35.000,00	21.656,58	56.656,58
	TOTAL	35.000,00	21.656,58	56.656,58

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
Cap. Art. Conc.		
8 7 870	Remanente de Tesorería para gastos generales	21.656,58
	TOTAL de Altas	21.656,58

Visto que según certificado del Secretario-Interventor no ha habido ninguna alegación durante el plazo legalmente establecido.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones se considera aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Santa Cruz del Valle a 13 de julio de 2017.

El Alcalde, *Pascual Mozas Olivar*.